## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17429 ORDEN de 3 de julio de 1995 por la que se acuerda el nombramiento de don José María Pérez Medina como Subdirector general de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas en la Dirección General de Cooperación Territorial en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

En uso de las facultades conferidas, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don José María Pérez Medina, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro Personal, 534285502A1604, como Subdirector general de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas en la Dirección General de Cooperación Territorial del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de julio de 1995.

LERMA BLASCO

17430 RESOLUCION de 12 de julio de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.2

de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 28 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de julio de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

CUERPO

. - C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

ESPECIAL IDAD

~ ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TURNO

- PROMOCION A CUERPO/ESCALA DEL MISMO GRUPO DE TITULACION

NOPS	N.R.P.	API	ELLIDOS Y NOMBRE		F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
,00001	0451893402, A1135	ABARCA	V1EJOBUENO	ESPERANZA	09-09-44	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CUENCA	14
				•	]	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	CUENCA	65.040
	<u>,                                     </u>				ļ.,,	DP CUENCA; AREA DE GESTION	JEFE NEGOCIADO N14	
00002	2588578635 A1135	AGUSTINO .	RUEDA	CONCEPCION	21-01-46	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	JAEN	12
					}	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	JAEN	65.040
					ļ	DP JAEN; AREA DE INSPECCION	JEFE DE EQUIPO N12	ļ ·
00003	0026134357 A1135	ALARCON -	GARCIA	ALFREDO	13-07-51	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	20
					1	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MADRID.	480.732
	·				1	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	GESTOR N20	1
00004	5091261335 A1135	ALBARRACIN	MARTINEZ ILLESÇAS	M. CARMEN	21-04-45	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	14
		1			1	ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	POZUELO DE ALARCON	290.796
					<u> </u>	ADMON. DE POZUELO DE ALARCON; AREA DE RECAUDACTON	JEFE NEGOCIADO DE RECAUDACION	
00005	500174194E A1135	ALMARZA	<b>G</b> UT LERREZ	M. TERESA	15-04-48	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	18
					Ì	ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	MADRID	. 403.020
				•	ŀ	ADMINISTRACION DE FUENCARRAL; AREA DE GESTION	SUBGESTOR PRIMER.GEST, TRIBUTARIA	
00006	1002422257 A1135	ALONSO	GARC1A	ALVARO	21-01-52	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LEON	18
						ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	PONFERRADA	403.020
						ADMINISTRACION DE PONFERRADA; AREA DE SECRETARIA	SUBGESTOR ADMON.GRAL.DE SECR.GRAL.1	
000007	113552176E A1135	AND INA	GONZALEZ	FRANC I SCO	16-02-47	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LUGO	22
				•		ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	FOZ	65.040
		<u> </u>	,		-	ADMINISTRACION DE FOZ; AREA DE GESTION	JEFE SECCION ESCALA B N22 A.A.	
80000	1877792202 A1135	AZNAREZ	SANZ	PILAR	12-10-47	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	AVILA	12
			6 <del>5</del>			DELEGACIONES DE LA AGENCIA	AVILA	65.040
			•			DP AVILA; AREA DE RECAUDACION	JEFE DE EQUIPO N12	
00009	2784242524 A1135	BUSTILLOS	CABELLO	M. DOLORES	10-12-42	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	SEVILLA	18
		·			1	ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	SEVILLA	403.020
	·				1	ADMINISTRACION SAN PABLO; AREA DE SECRETARIA	SUBGESTOR ADMON.GRAL.DE SECR.GRAL.1	1
00010	0035218146 A1135	CARMONA	ESP INOSA:	JUAN	05-01-43	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	20
٠.						DEPARTAMENTO ECONOMICO-FINANCIERO	MADRID	325.344
		· ·		:	1	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE INMUEBLES	GESTOR 2.	020.044
00013	225491744E A1135	CASTANER	ALOCEN	M. BLANÇA	19-05-65	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	VALENCIA	12
	1		•	-		ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	VALENCIA	65.040
					1	ADMINISTRACION DE VALENCIA - GRAD; AREA DE APOYO	JEFE DE EQUIPO NIZ	1
00012	283718584E A1135	DAZA	BONILLA	JOSE	25-12-39	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	SEVILLA	20
						DELEGACIONES DE LA AGENCIA	SEVILLA	325.344
	1	1			i	DP SEVILLA: AREA DE SECRETARIA	GESTOR DE SERV. GRALES SECR. GRAL. 3	323.34
00013	332356566E A1135	DOMINGUEZ	MACIAS	JUAN CARLOS	14-10-57	f	LEON	F <sub>14</sub>
		,				DELEGACIONES DE LA AGENCIA.	LEON	65.040
						OP LEON; AREA DE INFORMATICA	JEFE NEGOCIADO N14	03.0-0
00014	2744378335 A1135	ESTEBAN	MARTINEZ	JOSEFA A.	13-06-63	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MURCIA	12
					•	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	MURCIA	65.040
	<u>.</u> :					DP MURCIA; AREA DE GESTION	JEFE DE EQUIPO N12	65,040
00015	013694936£ A1135	FERNANDEZ	ARRANZ	MONSERRAT	32-08-48	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	VALENCIA	18
	<b>l</b> . '	- :				ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	LIRIA	1
Ì	1					ADMINISTRACION DE LIRIA; AREA DE GESTION	SUBGESTOR PRIMER.GEST. TRIBUTARIA	403.020
	<del>• • • • • • • • • • • • • • • • • • • </del>	4	***	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del> </del> _	THE PROPERTY OF FILLIAM WENT OF RESIDEN	SUBUCCION PRIMER. UEST. INTBUTANTA	

NOPS	N.R.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	<del>07-480-04-25-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-</del>	-F,N,	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO		IVEL C.D.
00016	0106188935 A1135	FERNANDEZ	VALDES	M.PAZ	17-05-45	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRAÇION TRIBUTARIA	MADRID	14	
			, and the second			DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MADRID		325.344
	•				ļ	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	SUBGESTOR 1.		
00017	1076057835 A1135	GONZALEZ	MORAN	0v1010	25-08-45	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ASTURIAS	50	
i					1	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	GINON		480.732
				·		DP GIJON; AREA DE SECRETARIA	GESTOR DE SERV. GRALES, SECR. GRAL. 2		
00018	3724053318 A1135	GRAU	MASSANA	M. TERESA	30-04-45	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	20	
			•			DEPARTAMENTO ECONOMICO-FINANCIERO	MADRID		828.540
						DIRECCION DEL DEPARTAMENTO	GESTOR MICROINFORMATICA		
20019	1303183924 A1135	HIERRO	BLANCO	EL ISEO	23-11-45	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CANTABRIA	22	
				·		DELEGACIONES DE LA AGENCIA	SANTANDER		590.640
						DP CANTABRIA; AREA DE SECRETARIA	JEFE SECCION SECRET. GRAL. 4A.		
00020	235690976£ A1135	LAZARO	MARTIN	ANTON10	21-08-40	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GRANADA	18	
			•		ļ	DÉLEGACIONES DE LA AGENCIA	CRANADA		403.020
					1	OP GRANADA; AREA DE SECRETARIA	SUBGESTOR ADMON. GRAL. DE SECR. GRAL. 1		
00021	1289385524 A1135	MANERO	FRIAS	M.LUISA	24-06-36	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	BURGOS	22	
					ľ	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	BURGOS		590.640
					ļ ·	DP BURGOS; AREA DE SECRETARIA	JEFE SECCION SECRET, GRAL, 4A.		
00022	142511283: A1135	MER1NO	ANDRES	IGNAC (O	19-01-61	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	VIZCAYA	22	
						DELEGACIONES ESPECIALES DE LA AGENCIA	BILBAO .		590.640
						O.E PAIS VASCO; AREA GENERAL - BILBAO	JEFE SECCION PROGR. Y COORD 4A		
00023	1997135702: A1135	MESTRE	PONS	M. FERNANDA	30-05-49	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	VALENCIA	18	
						ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	GANDIA		403.020
						ADMINISTRACION DE GANDIA; AREA DE SECRETARIA	SUBGESTOR ADMON, GRAL, DE SECR, GRAL, 1	1	
00024	5000274046 A1135	NIETO	BALLESTEROS	RAFAEL	07-01-41	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PONTEVEDRA	1.B	
00024	3000014040 47703		D. L.	71741 74 <u>E</u>	" " "	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	V160		403 020
						DP VIGO; AREA DE SECRETARIA	SUBG. ADMON. GRAL. SEC. GRAL. (1)		
00025	2407908857 A1135	OCOS.	` PAYA	M.PILAR DE	28-00-50	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GRANADA	18	
,	2407900037 K1133	Unac	FRIB	M.FILAR DE	20-03-30			10	403 020
		ļ			ĺ	DELEGAÇIONES DE LA AGENCIA	GRANADA		403 020
00026	7476493357 A1135	DC ÜA	CORTES	EDAMO COO C	24.02.46	DP GRANADA; AREA DE SECRETARIA	SUBGESTOR ADMON. GRAL. DE SECR. GRAL. 1		
WO20	7470493337 K1135	TENA.	CORTES	FRANCISCO F.	24-03-46		MALAGA	18	.70 579
						ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	VELEZ-MALAGA	1	178.572
00027	4535 BCC 435 A 1136		051 5100	504461500 A	22.01.40	ADMINISTRACION VELEZ-MALAGA; AREA DE INFORMATICA	AUXILIAR INFORMATICA Y ADMINISTRATIVO N12		
UUUZ1	4525866435 A1135	PINA	DELGADO	FRANCISCO A.	22-01-49		MADRID	22	25 242
	İ					ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	FUENIL ABRADA		65.040
						ADMINISTRACION DE FUENLABRADA; AREA DE SECRATARIA	JEFE SECCION ESCALA B N22 A.A	<del></del>	
00028	1453502035 A1135	RODRIGUEZ	OLAVARRIA	PEDRO MARIA	19-03-48	1	VIZCAYA	22	
	İ		•			DELEGACIONES DE LA AGENCIA	BILBAD	i	590.640
		<u> </u>			-	DP VIZCAYA; AREA DE SECRETARIA	JEFE SECCION SECRET, GRAL. 4A.		
U0029	1787840824 A1135	ROMEO	USIETO	M.PILAR	25-03-35		HUESCA	16	
	. *	1.				DELEGACIONES DE LA AGENCIA	HUESCA		403.020
		<del> </del>		···	1	OP HUESCA; AREA DE RECAUDAÇION	SUBJEFE COORDINACION DE RECAUDACION		
00030	5053173746 A1135	RUANO	E IZANA	ALEJANDRO	30-09-47	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	BADAJOZ	12	
			•			ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	DON BENITO		65.040
					<u> </u>	ADMINISTRACION DE DON BENITO; AREA DE GESTION	JEFE DE EQUIPO N12		
00031	0201556451 A1135	RUIZ	GOMEZ	BLANÇA J.	C4-03-34	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ZARAGOZA	12	
	1		•		1.	DELEGACIONES DE LA AGENCIA	ZARAGOZA	ĺ	65.040
	<u> </u>				1	DP ZARAGOZA; AREA DE INSPECCION	JEFE DE EQUIPO N12	ŀ	

Miércoles 19 julio 1995

BOE núm. 171

00032 013347390; A1135	196 0017			Ž L	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO	CESTECHTCO
		PEÑAL VER	M.PJLAR	25-09-40	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	WADRID	ð
					ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	MADRID	325 344
00033 5078761912 A1					ADMINISTRACION DE SALAMANCA; AREA DE GESTION	SUBGESTOR 2 GESTION TB.	
	135 SANCHEZ	SANCHEZ	M. CRUZ	29-07-47	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	81
_	<del></del>				D.G. DE LA AGENCIA	MADRID	529, 164
	<u>.</u>				JEFATURA SUPERIOR DE LA AGENCIA	JEFE ADJUNTO SECR. SUBSECRET. D ASIM.	,
00034 510521900; A1135	1135 TEJADA	HERNANDEZ	M. CONCEPCTON	04-10-50	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MADRID	11
					DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	MADRID	463.464
	-				SUBO. G. DE ESTUDIOS Y DESARROLLOS ESPECIALES	PROGRAMADOR 1A	
CO035 C508802924 A1135	1135 TOLEDO	FERNANDEZ	!SABEL	14-08-47	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	VALENCIA	22
					ADMINISTRACIONES DE LA AGENCIA	JATIVA	590.640
				, , <b>,</b>	ADMINISTRACION DE JATIVA; AREA DE SECRETARIA	JEFE SECCIÓN SECRET. GRAL. 4A.	
00036 0053541236 A1135	1135 YUSTE	GRIJALBA	M. JESUS	09-00-40	AGENÇIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LA RIGJA	15
	•		_		DELEGACIONES DE LA AGENCIA	LOGROÑO	65.040
					DP LA RIOJA; AREA DE GESTION	JEFE DE EQUIPO NIZ	•

## Indice de abreviaturas

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17431 ORDEN de 7 de julio de 1995 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 10 de mayo de 1995

Por Orden de 10 de mayo de 1995 (Boletín Oficial del Esta do» del 23) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedi miento establecido en el artículo 20.1. a) y c), de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de con

formidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figurar en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto es

la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o en e caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección Genera de la Función Publica, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obte nido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia

o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir de día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tredias hábiles siguientes al de la publicación de la presente Order en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de pose sión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuande finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan side concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y po causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos

Sexto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.0 del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionario en situación administrativa distinta a la de servicio activo se con siderarán automáticamente reingresados en virtud de esta Order

y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector genera de Personal (paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid) para los puestos adscritos a los Servicios Centrales del Depar tamento, y ante el Delegado del Gobierno o Gobernador civil de